

LA AURORA MÓVIL, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios de «La Aurora Móvil, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Aragón número 9, planta 6ª, a las diecisiete horas treinta minutos del día 28 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora señalado, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y análisis de la situación de la compañía y, en su caso, acuerdo de disolución de la misma y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y, en su caso, los demás informes necesarios.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador, Fidel Ibáñez Mozo.—60.017.

LET 1, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Let 1, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, número 19, departamento 8, de Bilbao, a las diecinueve horas del día 27 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de diciembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una ampliación de capital de 111.142,93 euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento en base al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente, en virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Bilbao, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador general único.—60.049.

LLOGRASA, S. A.**(Sociedad absorbente)****AGROPECUARIA FIGUERUELAS, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de «Llograsa, Sociedad Anónima», y «Agropecuaria Figueruelas, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Agropecuaria Figueruelas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Llograsa, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión universal, con sus derechos y obligaciones. El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión de fecha 5 de noviembre de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 12 de noviembre de 2001, y sus Balances cerrados al 30 de septiembre de 2001. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital social de la absorbida, no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calatorao (Zaragoza), 26 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Llograsa, Sociedad Anónima».—El Administrador de «Agropecuaria Figueruelas, Sociedad Limitada».—58.817.

y 3.ª 7-12-2001

LLUC VALORES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Consejero Secretario.—60.094.

LOBEL Y LOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2001 a las diez horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 53 (28046), y en el mismo lugar en segunda convocatoria, el 27 de diciembre de 2001, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad.—60.058.

LLOSAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de diciembre de 2001 a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de acciones legales contra los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Benidorm, 30 de noviembre de 2001.—Un Administrador solidario.—60.019.

MANUFACTURAS TEBA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Manufacturas Teba, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador solidario y nombramiento de nuevo Administrador solidario.

Segundo.—Consideración de retribución de los Administradores y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Campillo, 4 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Diego F. Ramirez Gómez.—60.184.